

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL</b>	CÓDIGO —
	<b>ACTA DE VERIFICACION DE MENOR PRECIO OFERTADO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA N° JDC2019-08 DE 2019</b>	VERSIÓN —

Reunión Ordinaria		Reunión Extraordinaria	X
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 17 DE OCTUBRE DE 2019			
HORA INICIO:	9:00 AM	HORA FINAL:	10:00 AM
LUGAR: Rectoría			
TEMA: ADJUDICACION INVITACIÓN PÚBLICA DE LA TIENDA ESCOLAR			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
<p>Verificación del menor valor precio ofertado y de requisitos habilitantes de la invitación pública N° JDC2019-08 de la tienda escolar de la institución educativa Juan de Dios Carvajal y las secciones Batallón Atanasio Girardot y Francisco Antonio Uribe para el año 2020.</p>			

DESARROLLO:
<p><b>VERIFICACIÓN DEL QUORUM:</b>  Se citó al comité de compras y el consejo directivo:  DORIAN ALEXANDER AGUDELO OROZCO .Rector  AMILKAR TOBON Representante de los Docentes  MARGARIA MARIA LONDOÑO Representante de docentes  GLORIA GOMEZ Representante de los padres de familia  LAURA MARTINEZ LEDESMA Representante de los estudiantes  Hay quórum</p>
<p><b>AGENDA O TEMAS:</b>  Verificación de las propuestas  Evaluación por oferente de los requisitos habilitantes y precio ofertado de la invitación pública N° JDC2019-08 de la tienda escolar de la institución educativa Juan de Dios Carvajal y las secciones Batallón Atanasio Girardot y Francisco Antonio Uribe para el año 2020.</p>
<p><b>CONCLUSIONES:</b>  Solo se presentó una propuesta para la tienda de la sede principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INSTUCOL Nit: 80769283-1 presenta propuesta por un valor de \$4.200.000. No cumple con todos los requisitos habilitantes, los debe subsanar a más tardar hasta el 18 de octubre y son los siguientes: Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el o los establecimientos educativos y con la Secretaría de Educación. Relación de personal con certificado de idoneidad debidamente firmado por el representante legal y documento donde se demuestre la vinculación laboral (Contrato Laboral o constancia de Seguridad Social). Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Declaración bajo la gravedad de juramento. Certificado de medidas correctivas Policía nacional (RNMC). Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el o los establecimientos educativos y con la Secretaría de Educación Ver anexo de evaluación de oferente. Falta los certificados de formación en materia de educación sanitaria del personal, especialmente en cuanto a prácticas de higiénicas en la manipulación de alimentos al personal a cargo de los procesos alimentarios al interior de la tienda escolar.</li> </ul> <p>Como fue la única propuesta que se presentó vale la pena aclarar que se condiciona la</p>

adjudicación y el contrato a unos requerimientos técnicos:

-Condiciones de salubridad e higiene de la manipulación de alimentos

-Economía en los precios

-Variedad, calidad de los alimentos y alimentos saludables. Se hará una auditoria el primer trimestre del año 2020 para determinar si cumple con la lista de productos saludables según circular del municipio de Medellín y demás condiciones esenciales.

Solo se presentó una propuesta para la tienda de la sede Batallón Girardot:

- SOR MIRIAM RAMIREZ BLANDON C.C No 43.004.557 presenta propuesta por un valor de \$1. 500.000 cumple con todos los requisitos habilitantes. Ver anexo de evaluación de oferente.

Como fue la única propuesta que se presentó vale la pena aclarar que se condiciona la adjudicación y el contrato a unos requerimientos técnicos:

-Condiciones de salubridad e higiene de la manipulación de alimentos

-Economía en los precios

-Variedad, calidad de los alimentos y alimentos saludables. Se hará una auditoria el primer trimestre del año 2020 para determinar si cumple con la lista de productos saludables según circular del municipio de Medellín y demás condiciones esenciales.

No se presentaron propuestas para la tienda escolar de la sede Francisco Antonio Uribe. Tan pronto haya un oferente o interesado se procederá a realizar una nueva convocatoria de invitación pública.

Versión: 1	Código:		Página 1 de 2
------------	---------	--	---------------

ASISTENTES		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma

**NOTA: LAS FIRMAS REPOSAN EN EL DOCUMENTO ORIGINAL.**

invitados		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma

Versión: 1	Código:		Página 2 de 2
------------	---------	--	---------------

**NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO REPOSA EN EL ORIGINAL.**